

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1012/20

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

A N U N C I O

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental por don Alfredo Domínguez González, con N.I.F numero 06.xxx.x43 J, para la realización de la actividad de bar, que se va a llevar a cabo en inmueble ubicado en la calle Adolfo Suárez número 29.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://cebreros.sedelectronica.es>.

Cebreros, 5 de junio de 2020.

El Alcalde, *Pedro José Muñoz González*.